



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CAÑADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JORQUERA, CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2021 (N.º 04/2021)**

En Jorquera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión Ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús Jiménez Sánchez, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, el Secretario del Ayuntamiento, que doy fe:

**ASISTENTES**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Jesús Jiménez Sánchez (GMPP)

**SRES. CONCEJALES**

D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez (GMPP)

D. Máximo López López (GMPP)

D. Juan Martínez Ortega (GMPP)

D. Andrés Fernández Santiago (GMPSOE)

**SR. SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. Óscar Cañadillas Ferrer.

Se abre el acto después de ser comprobado por el Sr. Secretario-Interventor de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar la ausencia al mismo de D.ª Herminia Sáez Díaz del GMPP y D.ª Rosa Ana Jiménez Gómez del GMPSOE, justificando su ausencia.

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA7 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A

28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento (<https://jorquera.sedipualba.es/tablondeanuncios/>), se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue:

**01 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2021.**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada el **28 de octubre de 2021**.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva al Sr. Secretario de su lectura.

El Sr. Presidente pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión Ordinaria celebrada el día **28 de octubre de 2021**, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado observaciones o sugerencia alguna, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria por **CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D. Juan Martínez Ortega Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGÚN VOTO EN CONTRA** y **UNA ABSTENCIÓN** (voto de D. Andrés Fernández Santiago Concejel del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerdan dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).

**02 EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 798058P)**

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **22 de noviembre de 2021**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

«Vista la Cuenta General del **ejercicio 2019**, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2019, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha **25 de mayo de 2021** los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha **14 de octubre de 2021** emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2019.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de fecha **27 de octubre de 2021** la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario General de la Corporación de fecha **22 de noviembre de 2021**, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, **NO** se han presentado alegaciones.

Realizada la tramitación legalmente establecida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva por esta Alcaldía al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2019.

**SEGUNDO.** Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A

**TERCERO.** Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, **D. Jesús Jiménez Sánchez**, o a quien legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho proceda para que, en nombre y representación de esta Corporación Municipal, pueda firmar de cuantos documentos resultaren precisos para la ejecución y efectividad del presente acuerdo y resolver las incidencias que pudieran surgir afelecto.

No habiendo intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Cinco), sometido la propuesta a votación, el Pleno del Ayuntamiento en **votación ordinaria** por **CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D. Juan Martínez Ortega Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGÚN VOTO EN CONTRA** y **UNA ABSTENCIÓN** (voto de D. Andrés Fernández Santiago Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, **ACUERDAN:** Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

**03 EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2020.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 853035X).**

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **22 de noviembre de 2021**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Vista la Cuenta General del **ejercicio 2020**, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2020, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha **19 de agosto de 2021** los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA A 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 16



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha **14 de octubre de 2021** emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2019.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de fecha **27 de octubre de 2021** la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario General de la Corporación de fecha **22 de noviembre de 2021**, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, **NO** se han presentado alegaciones.

Realizada la tramitación legalmente establecida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva por esta Alcaldía al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.

**SEGUNDO.** Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**TERCERO.** Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, **D. Jesús Jiménez Sánchez**, o a quien legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho proceda para que, en nombre y representación de esta Corporación Municipal, pueda firmar de cuantos documentos resultaren precisos para la ejecución y efectividad del presente acuerdo y resolver las incidencias que pudieran surgir al efecto.

A pesar de lo expuesto la Corporación con superior criterio, acordará lo que estime pertinente.»



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA A 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

No habiendo intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Cinco), sometido la propuesta a votación, el Pleno del Ayuntamiento en **votación ordinaria** por **CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D. Juan Martínez Ortega Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGÚN VOTO EN CONTRA** y **UNA ABSTENCIÓN** (voto de D. Andrés Fernández Santiago Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, **ACUERDAN:** Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

**04 EXPEDIENTE DE CONVOCATORIA PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DEL AÑO 2022.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 936004F).**

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **21 de diciembre de 2021**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, en sesión extraordinaria celebrada el **9 de diciembre de 2021**, acordó la aprobación de propuesta para la elaboración del Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal del año 2022 en la que se determina los importes máximos de las obras municipales a incluir y la aportación de la Diputación Provincial y Ayuntamientos para la financiación de las mismas y que para el caso de Jorquera al estar en el tramo de población de hasta 2.000 habitantes, le corresponden 60.000,00 euros, de los cuales 57.000,00 los financia la Excm. Diputación de Albacete (95%) y los otros 3.000,00 (5%), el Ayuntamiento.

Así mismo, solicita al Excmo. Ayuntamiento de Jorquera que antes del día **14 de enero de 2022** remitiese certificado de Acuerdo de Pleno donde solicite participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal de 2022, con especificación de las obras a realizar.

Examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA A 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Solicitar participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2022.

**SEGUNDO.** Señalar como obras y presupuestos a realizar los siguientes:

OBRA	PRESUPUESTO
Reforma en Plaza La Fuente, tercera fase	60.000,00

**TERCERO.** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Albacete conforme el modelo recibido.

**CUARTO.** Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, **D. Jesús Jiménez Sánchez**, con Documento Nacional de Identidad, número **\*\*\*0114\*\***, o a quien legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho proceda para que, en nombre y representación de esta Corporación Municipal, pueda firmar de cuantos documentos resultaren precisos para la ejecución y efectividad del presente acuerdo y resolver las incidencias que pudieran surgir al efecto.

A pesar de lo expuesto la Corporación con superior criterio, acordará lo que estime pertinente.»

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el **Sr. Alcalde** y explica a los Sres. Concejales que tenemos dos Planes Provinciales el del año 2018 y 2021 comprometidos con la reforma, remodelación o mejora de la Plaza de la Fuente, el importe del proyecto en total era aproximadamente de 180.000,00 euros, faltaban unos 60 mil, como el Plan Provincial es ese importe, la propuesta es destinar el Plan Provincial del año 2022 a la tercera fase de la reforma de la Plaza de la Fuente y con eso concluirían las obras, lo único es que no van a poderse juntar, al igual que se juntó el del 2018 y 2021 en una única obra, por la tramitación que lleva, se adjudicará en un año o más la obra, no se va a poder hacer las tres fases en una sola vez por desgracia.

No habiendo más intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA A 2CA7 TARN TW7Y LPPF

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

Sres. Concejales asistentes (Cinco), sometido la propuesta a votación, el Pleno del Ayuntamiento en **votación ordinaria** por **CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D. Juan Martínez Ortega Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGÚN VOTO EN CONTRA** y **UNA ABSTENCIÓN** (voto de D. Andrés Fernández Santiago Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, **ACUERDAN:** Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

**05 EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 N.º 07/2021 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 936089Z).**

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **23 de diciembre de 2021**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Considerando la necesidad de efectuar una transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, se instó mediante providencia de esta Alcaldía la iniciación de un expediente n.º de SEGEX **936089Z** de modificación de créditos n.º 07/2021 bajo la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Considerando que con fecha **23 de diciembre de 2021**, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha **23 de diciembre de 2021**, se emitió informe de Secretaría-Intervención sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha **23 de diciembre de 2021**, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con fecha **23 de diciembre de 2021**, se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Realizada la tramitación legalmente establecida, visto el Informe-propuesta de Secretaría-Intervención de fecha **23 de diciembre de 2021**, examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA7 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A

que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 07/2021, con n.º SEGEX **936089Z** con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferenci a de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
132	62600	Instalación Cámaras Videovigilancia	3.840,00	2.700,00	6.540,00
165	22100	E. Eléctrica. Alumbrado Público	7.000,00	4.950,00	11.950,00
337	22100	E. Eléctrica. Centros Sociales	2.300,00	750,00	3.050,00
450	21200	Mantenimiento Centros Reemisores	1.900,00	750,00	2.650,00
920	221	Suministros Admon. General	2.000,00	5.000,00	7.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>17.040,00</b>	<b>14.150,00</b>	<b>31.190,00</b>

#### Financiación. Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferenci a de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	46700	Consorcio Servicios Sociales	49.336,20	5.000,00	44.336,20
425	62900	Instalación Solar Fotovoltaica	4.800,00	2.700,00	2.100,00
920	120	Sostenimiento Puesto Secretaría	13.450,00	6.450,00	7.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>67.586,20</b>	<b>14.150,00</b>	<b>53.436,20</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

A pesar de lo expuesto la Corporación con superior criterio, acordará lo que estime pertinente.»

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el **Sr. Alcalde** y explica a los Sres. Concejales que lo que se trae a Pleno es la modificación de créditos puesto



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

que hay una serie de partidas en las que el coste va a ser superior al crédito inicialmente establecido, como es el caso de:

- Instalación Cámaras Videovigilancia, hay un proyecto para instalación de dos cámaras, e inicialmente había un crédito previsto de 3.840,00 euros, que es la subvención que otorga la Excm. Diputación de Albacete, pero es necesario poner nuestra parte de la subvención que es el 10 por ciento y la instalación eléctrica, por lo que se realiza una modificación de 2.700,00 euros sobre los 3.840,00 euros.

- Otra es para alumbrado público, con una modificación de 4.950,00 euros sobre los créditos iniciales.

- El tercer caso es para energía Centro Sociales, una modificación de 750,00 euros sobre el inicial.

- La siguiente es para el mantenimiento Centros Reemisores, que es Telecom para el mantenimiento antena TDT, modificación de 750,00 euros sobre el inicial.

- La última es sobre los suministros de Administración General, que se puso una partida inicial de 2.000,00 euros y hay que ampliarla hasta los 7.000,00 euros.

Supone que se necesitan 14.150,00 euros y se financian:

- Con el crédito Inicial del Consorcio de Servicios Sociales de 49.336,20 euros, se realiza transferencia de 5.000,00 euros, quedando en la partida 44.336,20 euros.

- En segundo lugar Instalación Solar Fotovoltaica con un crédito Inicial de 4.800,00 euros para que, a través de Diputación, había un proyecto para poner placas solares para el consumo del sondeo de agua potable de Jorquera, ha pasado un año y la Diputación no ha conseguido el dinero y han cambiado todo el proyecto y lo van a solicitar a través del DUS 5000 y no se necesitaría una aportación de 4.800,00 euros sino de 2.100,00 euros, quedando libre 2.700,0 euros, que es la transferencia que se realiza.

- Finalmente del crédito para el sostenimiento del puesto de Secretaría-Intervención, se deja en personal 7.000,00 euros y se realiza una transferencia con los otros 6.450,00 euros.



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA7 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

Esta es la explicación de la modificación, que al ser de distinto grupo de programa tiene que aprobarla el Pleno, en caso contrario, hubiese sido aprobada por Decreto de Alcaldía.

No habiendo más intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Cinco), sometido la propuesta a votación, el Pleno del Ayuntamiento en **votación ordinaria** por **CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D. Juan Martínez Ortega Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGUNA ABSTENCIÓN** y **UN VOTO EN CONTRA** (voto de D. Andrés Fernández Santiago Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, **ACUERDAN**: Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** y señala al Sr. Fernández Santiago, que entre otras cosas, está votando en contra del crédito necesario para la instalación de las cámaras de videovigilancia del pueblo, para que lo sepa.

Contesta el **Sr. Fernández Santiago**, Concejales del GMP SOE que no estuvo la otra vez y que lo sabe.

**06 RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 179 DE FECHA 20/11/2021 DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO Y PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE JORQUERA (ALBACETE) CON COMPENSACIÓN SIMPLIFICADA DE EXCEDENTES (EXPEDIENTE N.º 916453C).**

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 179 de fecha 20 de noviembre de 2021, aprobatoria del Convenio Administrativo y Proyecto de Instalación Solar Fotovoltaica en el Municipio de Jorquera (Albacete) con Compensación Simplificada de Excedentes, a cuya lectura procede el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Considerando que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, publicado en el BOE



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

del miércoles 4 de agosto de 2021 por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Visto el texto del Convenio Administrativo que se pretende suscribir entre la Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Jorquera para la solicitud y desarrollo de proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de Reto Demográfico (Programa DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobada por RD 692/2021, de 3 de agosto de 2021.

Vista igualmente, la Memoria Descriptiva y los anejos de las actuaciones a acometer dentro del Programa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000) en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Medida 2: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo, con o sin almacenamiento, en el **"PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE JORQUERA CON COMPENSACIÓN SIMPLIFICADA DE EXCEDENTES"**, redactada por D. Luis María García Guerrero.

Esta Alcaldía, por razones de urgencia y sin perjuicio de su ratificación por el Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVE:**

**PRIMERO.** Aprobar el texto del Convenio Administrativo remitido por la Excm. Diputación Provincial de Albacete, cuyo borrador figura en el expediente SEGEX **916453C**, y que será firmado, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jorquera, por el Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Jiménez Sánchez.

**SEGUNDO.** Aprobar el **"PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE JORQUERA (ALBACETE) CON COMPENSACIÓN SIMPLIFICADA DE EXCEDENTES"**, (medida 2), dentro de la convocatoria para la selección de "Proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

**TERCERO.** Aprobar la Memoria descriptiva y los anejos de las actuaciones a



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

acometer en el **“PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE JORQUERA CON COMPENSACIÓN SIMPLIFICADA DE EXCEDENTES”**, redactada por D. Luis María García Guerrero citada a continuación:

- Memoria descriptiva AB-02248 JORQUERA firmada el 15 de noviembre de 2021 y con código seguro de verificación AAAA UV94 JJZL CAHX PURC.
- Anejo 1 a la Memoria descriptiva AB-02248 JORQUERA firmado el 15 de noviembre de 2021 y con código seguro de verificación AAAA UV94 PY29 9ZCJ AHUT.
- Anejo 2 a la Memoria descriptiva AB-02248 JORQUERA firmado el 15 de noviembre de 2021 y con código seguro de verificación AAAA UV94 4NA7 V2V2 P4QJ.

**CUARTO.** Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto General de 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Jorquera, el crédito correspondiente por importe de 2.100,00 euros, para garantizar la cofinanciación del coste total del Proyecto en los que se integra el municipio de Jorquera.

**QUINTO.** Someter la presente Resolución a la ratificación, por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jorquera, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús Jiménez Sánchez, en Jorquera (Albacete), fechado y firmado digitalmente; de lo que, como Secretario, doy fe.»

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el **Sr. Alcalde** y señala a los Sres. Concejales asistentes, lo que inicialmente Diputación había previsto para instalación de las placas solares para el consumo del sondeo no se pudo hacer, han solicitado la financiación por otra vía, que es el Programa DUS 5000, nada de lo que se hizo anteriormente sirve, puesto que se ha vuelto a tener que firmar un convenio con la Diputación y en este caso la aportación ha bajado a 2.100,00 euros, siempre y cuando apruebe el Ministerio la subvención a la Diputación.

No habiendo más intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el Expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Cinco), sometido la propuesta a votación, el Pleno del Ayuntamiento en **votación ordinaria y por UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes (con Cuatro votos a favor de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D. Juan Martínez Ortega Concejales del



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A

Grupo Municipal del Partido Popular y Un voto a favor de D. Andrés Fernández Santiago Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español), y por lo tanto mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDAN:** Ratificar Resolución de Alcaldía n.º 179 de fecha 20/11/2021.

**PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**07 DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN, NÚMEROS 146 A 192 DE 2021.**

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por el Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 146 a 192 de 2021, respondiendo a las preguntas formuladas.

146	2021-10-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 21-10-2021
147	2021-10-19	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PAGO FACTURA N.º 190084 ELECTRO. TOLOSA, S.L.
148	2021-10-19	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NO CONCESIÓN LICENCIA OBRA PATRICIA MATTOS GARCÍA EN PB CALZADA DE VERGARA,11
149	2021-10-21	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DESCONVOCATORIA Y NUEVA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
150	2021-10-23	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PAGO «P» FACTURA N.º 02 ARSENIO GARCÍA VALERO
151	2021-10-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE OCTUBRE DE 2021
152	2021-10-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA AUTORIZACIÓN Y CONFORMIDAD COMISIÓN DE SERVICIOS
153	2021-10-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA CIRIACA MARTÍNEZ CEBRIÁN EN CL YEDRA, 04
154	2021-10-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PAGO «P» FACTURA N.º 8200141 Y 8200145 EXTINGCONTROL 4, S.L.
155	2021-10-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PAGO «P» FACTURA N.º 21/109 PANRUBIA, S.L.
156	2021-10-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VADO EN CL SOSIEGO N.º 47
157	2021-10-28	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN JUAN CASTILLO GÓMEZ Y ESPOSA EN CL ADARVE, 11
158	2021-11-01	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN PERMISO DE LACTANCIA ACUMULADA JOSUÉ MARTOS PÉREZ
159	2021-11-02	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN OBRA ILUMINACIÓN
160	2021-11-03	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN JESÚS PIQUERAS GÓMEZ EN CL ROSARIO N.º 04
161	2021-11-03	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARACIÓN EXENCIÓN IVTM MATRÍCULA 0875FGZ
162	2021-11-04	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN HORAS SAD ANA PÉREZ ROMERA
163	2021-11-04	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 10/2021
164	2021-11-06	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 04/2021
165	2021-11-09	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VALLADO EN LA PARCELA 214 DEL POLÍGONO 2 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 907309C: Contrato Menor de Obra de Arreglo y Acon -
166	2021-11-09	LUJAN MARTINEZ JUAN PEDRO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P FACTURA N.º 353-21 SANIDAD AMBIENTAL LA MANCHUELA, C.B.
167	2021-11-09	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P FACTURA N.º 353-21 SANIDAD AMBIENTAL LA MANCHUELA, C.B.
168	2021-11-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE OCTUBRE DE 2021
169	2021-11-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ACCEDIENDO A LA SOLICITUD
170	2021-11-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VALLADO PARCIAL EN EL POLÍGONO 26 PARCELA 9



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17

171	2021-11-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VALLADO EN EL POLÍGONO 23 PARCELA 389
172	2021-11-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VADO EN CL MAYOR N.º 75
173	2021-11-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P FACTURA N.º 210144 ELECTRO. TOLOSA, S.L.
174	2021-11-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULO MATRÍCULA AB-5370-P
175	2021-11-16	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 913283Z: Contrato Menor de Obra de Arreglo de Cam - Contratas Y Construcciones Mahora 2005 SI
176	2021-11-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 05/2021
177	2021-11-17	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE AUTORIZACIÓN Y CONFORMIDAD COMISIÓN DE SERVICIOS
178	2021-11-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULO MATRÍCULA AB-0059-L
179	2021-11-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROYECTO Y MEMORIA DENTRO DEL PROGRAMA DUS 5000
180	2021-11-23	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 917995T: Contrato Menor de Servicio de Realizació - Aslan Ocio Social de CIm
181	2021-11-23	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 918003E: Contrato Menor de Servicio de Realizació - Aslan Ocio Social de CIm
182	2021-11-23	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN RAMÓN MEDINA ESPINOSA EN CL MILAGROS 07
183	2021-11-24	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 919378P: Contrato Menor de Servicio de Realizació - Cañadas Mondéjar José Luis
184	2021-11-24	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 919421Z: Contrato Menor de Servicio de Realizació - Cañadas Mondéjar José Luis
185	2021-11-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE NOVIEMBRE DE 2021
186	2021-11-25	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 919580W: Contrato Menor de Suministro de Producto - Grupo Eqs Solutions, S.L.
187	2021-11-26	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 920398F: Contrato Menor de Obra de Reparación del - Martínez Jiménez Isabel
188	2021-11-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS Nº 11/2021
189	2021-12-21	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 06/2021
190	2021-12-21	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ESMERALDA JORDÁN JIMÉNEZ EN CL ROMERÍA DE LA VIRGEN N.º 13-2º B
191	2021-12-21	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 936102R: Contrato Menor de Obra de Instalación de - Donate, Obras, Excavaciones Y Maquinaria, S.L.
192	2021-12-22	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS Nº 12/2021

Los Sres. Concejales asistentes se dan por enterados.

**08 INFORMES DE ALCALDÍA.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa a los Sres. Concejales, que está mañana he hablado con el médico y hasta esta mañana, teníamos en el pueblo cuatro casos activos y esta tarde van hacer más PCR y es probable que salga alguno más, están haciendo todos los días PCR, hay cuatro casos y la situación está más o menos controlada.

**09 CUESTIONES DE URGENCIA.**

No se presentan.

**10 RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen.

El Sr. Alcalde levanta la sesión y desea Feliz Año a los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 16



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/07/2023



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera  
OSCAR CANADILLAS FERRER  
17/05/2022 10:05



Ayuntamiento de  
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 937170A

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día arriba indicado, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde, de todo lo cuál, como Secretario de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera  
17/05/2022 10:17



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAA 2CA7 TARN TW7Y ZLPP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 3769022**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 16



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DAMR DXJQ PEVN W3EP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28-12-2021 (N.º 04/2021) - SEFYCU 4413788**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 16